

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
AUGUSTO BERNARDINO LEGUÍA SALCEDO,
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1925**

Señores Representantes:

En observancia de lo que dispone la Constitución del Estado, vengo al recinto del Congreso Nacional para daros cuenta de la marcha de la República durante el primer año de mi tercera administración.

RELACIONES EXTERIORES

El Perú ha mantenido sin interrupción relaciones de franca amistad con todos los países del mundo.

El 9 de diciembre último se celebró el primer centenario de la batalla de Ayacucho con el concurso de numerosísimas misiones extraordinarias que representaban a la mayor parte de los pueblos de la tierra, y de las personalidades más eminentes de Europa y de América.

La apoteosis fue digna del magno hecho histórico que celebramos y del nombre inmortal de Simón Bolívar, padre de la libertad americana. En aquellos días inolvidables revivieron en todo su esplendor el fausto y la gracia que tanto prestigio han dado a nuestra historia. Entonces pudimos exhibir, poseídos de júbilo, lo que en progreso y cultura habíamos avanzado en cien años de libertad ganada por el heroísmo de nuestros padres.

Al mayor lucimiento de esta solemnidad contribuyó la presencia del Excmo. señor Juan Bautista Saavedra, Presidente de Bolivia, quien, al honrarnos con su visita, vino a recordar ciertamente el origen y el destino comunes del Perú y Bolivia, unidos en el tiempo y en el espacio con vínculos indestructibles, que cada día se afirman más y que nadie podrá romper con ánimo de alterar la paz en América.

En el próximo centenario de su independencia, que dicha República celebrará en agosto de este año, nos representará una embajada especial que lleva el grato encargo de transmitir los sentimientos de cariño que profesa nuestra nación a la noble República hermana, que ha compartido con nosotros todas las alegrías y todos los infortunios de nuestra historia.

Asimismo, especialmente invitados por el Gobierno de Bolivia, tomaremos parte en la Exposición Industrial que prepara para solemnizar su centenario y no cabe duda que nuestros industriales, auxiliados por el Gobierno, sabrán dejar bien puesto, en esa ocasión, el nombre del Perú y bien acreditado nuestro innegable progreso.

El Gobierno ha hecho fundir en nuestra Escuela de Artes y Oficios una placa de bronce para colocarla en la tumba del Libertador Bolívar y una corona de laurel

para la del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Conducirá hasta Caracas estas ofrendas, debidas por el Perú a la memoria de sus libertadores, el señor Diputado por Grau, con el carácter de embajador especial.

Se enviará próximamente a Montevideo la estatua en bronce de don Eugenio Garzón, trabajada en la misma Escuela, y será colocada en una de las plazas de esa metrópoli como expresión de nuestro reconocimiento por la intervención de este héroe en la independencia del Perú.

En diciembre último se instaló en esta capital el Tercer Congreso Científico Panamericano. En él estuvieron representados todos los pueblos de América y fue presidido por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. Clausuró sus sesiones después de una intensa y fecunda labor.

En la misma época se reunió en Lima la Segunda Conferencia Panamericana de Señoras. Las distinguidas damas de que se componía aportaron a la discusión de los variados temas de la Conferencia, entusiasmo para resolverlos y confianza en el porvenir solidario de América.

De acuerdo con el compromiso contraído, mi Gobierno os ha recomendado una vez más la aprobación del Tratado de Límites celebrado con la República de Colombia. Espero que muy en breve se la prestaréis, convencidos, como yo lo estoy, de que precisa en la hora actual liquidar las cuestiones de límites aún pendientes con un amplio espíritu de confraternidad.

La protesta del Brasil contra dicho tratado originó el compromiso suscrito últimamente en Washington y que por fortuna puso término amistoso a ese incidente.

La República del Paraguay ha restablecido su legación ante nuestro país, renovando así la cordialidad que en todo tiempo ha existido entre esa gloriosa nación y la nuestra.

El Perú se ha hecho representar en numerosos congresos y conferencias realizados en el curso de este año. Los más importantes han sido las siguientes: el Congreso Médico de Sevilla, la Conferencia Sanitaria de La Habana, la Conferencia Internacional Parlamentaria de Roma, la Conferencia de Policía de Nueva York y la Conferencia Internacional de Inmigración reunida en Roma, cuyas deliberaciones hemos seguido con gran interés. La inmigración italiana tiene para nosotros capital importancia.

Una comisión especial representó al Perú en las fiestas celebradas en Panamá en honor del descubridor del Mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa. Asimismo, el Perú se hizo representar, por medio de embajadas especiales, en las ceremonias de la transmisión del mando en México y Cuba.

Se ha nombrado la Comisión Demarcadora de Límites entre el Perú y Bolivia para que finalice cuanto antes ese trabajo. La que actúa con igual fin en el Brasil pronto concluirá sus labores.

En el mes de marzo último expidió el Presidente de los Estados Unidos de Norte América el laudo arbitral, en conformidad con el protocolo de Washington, suscrito por el Perú y Chile en 1922. El laudo ordena que ahora se efectúe el plebiscito, pactado para realizarse en 1894, o sea cuando han trascurrido más de cuarenta años dentro de los cuales Chile ha ejercitado una política de violencia sistemática contra nuestros connacionales, obligándoles a abandonar sus hogares y buscar refugio en todos los confines del mundo. En estas condiciones el plebiscito, a menos que se concedan las garantías que protejan nuestros derechos, no podría sino a duras penas traducir los resultados de una política artificial, sin acercarse siquiera a la expresión legítima de la verdad.

Es por esto que mi Gobierno ha solicitado del árbitro en dos oportunidades las garantías que reputamos indispensables para que nuestra concurrencia al plebiscito no sea un mero acto de presencia. El árbitro nos ha dicho que la Comisión Plebiscitaria, presidida por el general Pershing, tiene facultades para conceder esas garantías y todas las que juzguemos necesarias para el libre ejercicio de nuestros derechos.

El Perú, fiel a la limpia tradición de sus relaciones internacionales, según lo manifesté en reciente manifiesto a la nación, y ostentando la más cerrada solidaridad de sus poderes públicos, ha resuelto acudir al plebiscito seguro de obtener esas garantías, al amparo de las cuales el voto de nuestros conciudadanos de Tacna y Arica, redimirá a la América del crimen abominable de la guerra.

El Gobierno ha nombrado como delegado del Perú ante la Comisión Plebiscitaria al ingeniero señor don Manuel de Freyre y Santander, nuestro ministro en la República de Argentina, y sus asesores jurídicos a los doctores Anselmo Barreto, vocal de la Corte Suprema de Justicia, y Alberto Salomón, ex Ministro de Relaciones Exteriores, personas, todas, ampliamente capacitadas por su inteligencia, su versación y su patriotismo, para defender con eficacia los derechos del Perú en esta controversia jurídica de la cual dependen no sólo la tranquilidad de un pueblo y el honor de la América sino también el prestigio del arbitraje en el mundo.

Se ha organizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, una oficina encargada de reunir los datos relativos a los regnícolas de Tacna y Arica, que se encuentran diseminados en el mundo por la obra de Chile. Esta labor preparatoria, a la que han prestado valioso concurso, principalmente, los hijos de las provincias cautivas residentes en Lima, está casi terminada y nos permitirá acudir a la votación plebiscitaria sin más desventajas que las que, según se nos ha dicho, la Comisión tiene el poder de evitar.

GOBIERNO Y POLICÍA

En el mes de noviembre de 1924, un grupo encabezado por el doctor Arturo Osorio y el coronel Samuel del Alcázar se levantó en armas en la provincia de Chota. Este movimiento fue sofocado rápidamente por las fuerzas del orden. El

doctor Osore, prófugo después del fracaso revolucionario, fue capturado por las autoridades del departamento de La Libertad y se halla aún en reclusión.

El 29 de mayo del corriente año, en conformidad con la Ley N° 4504, se instalaron en las ciudades de Mollendo, Callao y Trujillo las Legislaturas Regionales Sur, Centro y Norte, asistiendo el Gobierno a la clausura de la Región Centro.

Cumpliendo las disposiciones de la Constitución del Estado, el decreto del 12 de junio último, convocó a elecciones para Senadores por los departamentos de Madre de Dios, Cuzco y Lima, y por la provincia litoral de Moquegua. Las elecciones para Senador por Lima han sido aplazadas por no haberse practicado dentro del plazo que se señaló para efectuarlas.

Con motivo de las torrenciales lluvias habidas en los meses de febrero y marzo últimos se produjeron inundaciones en muchos lugares de la República. El Gobierno, desde el primer momento, dictó las medidas más eficaces para socorrer a los damnificados, concediéndoles subsidios que aliviaran en algo su situación. El Congreso Nacional, a petición del Gobierno, mandó abrir un crédito por la suma de 10,000 libras que han sido distribuidas equitativamente.

Dados en administración los servicios de Correos, Telégrafos y Radio desde 1921 y en vista de los resultados de ella derivados, el Gobierno ha creído conveniente modificar el primitivo contrato celebrado con la compañía administradora y al efecto ha sometido a conocimiento del Congreso el nuevo arreglo, sustituto del anterior, cuya aprobación encarezco.

El Correo ha continuado desarrollando sus servicios por medio del mejoramiento de sus sistemas de transportes, así marítimos como terrestres y fluviales.

El volumen de la correspondencia ha aumentado considerablemente y se han celebrado acuerdos internacionales para el canje directo de paquetes postales con España y Venezuela, y para el intercambio de giros con los Estados Unidos de Norteamérica.

Conmemorando el primer centenario de Ayacucho, se autorizó una emisión especial de signos de franqueo con el busto del Libertador Bolívar. También se ha puesto en circulación la nueva emisión de estampillas representativas de los próceres más destacados de la independencia nacional.

El 27 de noviembre último y en actuación solemne, fue inaugurado y entregado al tráfico público el pasaje Carmen, que constituye parte principal de las obras de ensanche del edificio de Correos.

El incremento en los ingresos de los ramos de Correos y Telégrafos, debido al saneamiento que se ha hecho de sus finanzas, ha permitido mejorar los haberes del personal, mejora que el Congreso ha tenido a bien sancionar al aprobar el Presupuesto para el año en curso.

Los acuerdos del Congreso de la Unión Postal, reunido en Estocolmo en 1924, han determinado la reducción de las tarifas para la correspondencia, debiendo iniciarse la rebaja a partir del 1 de octubre próximo.

Las líneas telegráficas experimentaron las consecuencias inherentes a los daños que sufrió el país entero con las grandes lluvias a principios del año, pero la actividad de la administración ha conseguido ya su rápida y total reparación.

Actualmente la red telegráfica de la República alcanza a una extensión de 14,867 kilómetros, habiéndose reparado una extensión de 788 kilómetros.

El servicio radiotelegráfico inauguró al comienzo de este año la estación de Piura, idéntica en todo a la de Hablanaves levantada en el Callao.

Se han hecho nuevas instalaciones receptoras en las estaciones de Pisco e Iquitos.

Asimismo, han sido instaladas dos estaciones radiotelefónicas Dúplex, al servicio del Ministerio de Marina, en la Escuela Naval de La Punta y el Apostadero de San Lorenzo.

Han sido reparadas casi todas las estaciones en servicio, especialmente las de San Cristóbal y Pisco, finalmente, el servicio radiotelegráfico ha hecho la instalación de la estación Broadcasting en Lima, contribuyendo así a la difusión de este modernísimo sistema de comunicación.

La misión española de Guardia Civil, que preside el general don Antonio Sánchez y Sánchez, ha continuado desarrollando el plan de reorganización de las Fuerzas de Seguridad y Guardia Civil de la República. Con el propósito de completarla se han formulado diversos proyectos de ley para su sanción por vosotros. Desde el mes de marzo último el personal de la misión ha sido reforzado con el coronel don Juan Vera Terán, que ha asumido la dirección de la Escuela de Policía.

En el mes de abril último terminó su periodo de instrucción en la Escuela de Policía, la Primera Comandancia, que está formada por un escuadrón y un batallón. La preparación y disciplina de esta fuerza, comandada por el teniente coronel don Manuel P. Portugal, son dignas de elogio.

Las fuerzas del Cuerpo de Seguridad prestan servicios en los departamentos de Lima, Arequipa y Ayacucho, comprobándose cada día más la conveniencia de que su personal se encargue de la vigilancia de las demás poblaciones urbanas de la República.

Los servicios del Cuerpo de Investigaciones son de gran importancia social y los vigilantes egresados de la Escuela de Policía se distinguen tanto por su preparación científica cuanto por la actividad con que trabajan.

Con la oportunidad debida han sido atendidas las fuerzas de la República, proveyéndoseles de vestuario y demás prendas a que tienen derecho en los dos semestres del año en curso.

Las fuerzas de Policía están provistas de armamento Mauser, modelo argentino, y de revólveres sistema Remington y Star, adquiridos últimamente en España. Asimismo, se ha hecho un fuerte pedido de sables a la fábrica nacional de armas de Toledo.

En el curso del último año administrativo, se han efectuado reparaciones en los cuarteles de las fuerzas de Policía y Gendarmería de la guarnición de Lima y balnearios, por más de nueve mil libras peruanas, provenientes de los menores gastos en las diversas partidas del personal de las mismas fuerzas. Las condiciones de los cuarteles en general son aceptables, necesitándose, sin embargo, algunas reparaciones en ellos. Actualmente se ejecutan diversos trabajos en el local de la Escuela de Guardia Civil y Policía para darle más comodidad, debiendo procederse en breve a la construcción de cuatro pabellones en el área de la misma para los miembros de la misión española.

De acuerdo con las partidas votadas en el Presupuesto General de la República para la adquisición de ganado, se ha reemplazado proporcionalmente el que no reunía condiciones para el servicio.

Del 1 de julio de 1924 al 30 de junio de 1925, se han inscrito en la Tercera Sección de la Dirección de la Guardia Civil y Policía 6,883 extranjeros.

JUSTICIA, INSTRUCCIÓN Y BENEFICENCIA

En febrero de este año se celebró el primer centenario de la Corte Suprema de Justicia de la República y el de las Cortes Superiores de La Libertad, Cuzco y Arequipa. El Gobierno contribuyó económicamente a dicha celebración para dar el debido realce a un hecho histórico de gran trascendencia en nuestra vida social. En esa oportunidad se afirmó, una vez más, la armonía existente entre todos los Poderes del Estado.

A fin de hacer efectivo el anhelo del Gobierno de dotar al Poder Judicial de locales que respondan a la elevación de sus funciones, se ha enviado ya a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que crea rentas para dedicarlas de preferencia a la edificación de un nuevo Palacio de Justicia en Lima y subsidiariamente de locales adecuados para las Cortes Superiores de la República.

El Gobierno se propone llevar adelante su deseo de mejorar la situación económica de los miembros del Poder Judicial, cuya actual remuneración no está aún de acuerdo con la muy alta y difícil función que realizan.

El Gobierno, reconociendo la importancia de mantener la constante revisión de las disposiciones legales que rigen su vida, ha procurado continuar la obra empezada en 1919 al reformar la Constitución del Estado y promulgar el

Código Penal y el de Procedimientos en Materia Criminal. Muy en breve será, pues, sometido a vuestro estudio el nuevo Código Civil y el nuevo Reglamento del Registro de la Propiedad Inmueble, que representan en conjunto la valiosa contribución que aporta el régimen que presido a la transformación jurídica y económica de la cual dependen los futuros destinos de la patria.

La Comisión Reformadora del Código Civil ha terminado ya la discusión del Libro Tercero, que trata de las sucesiones, introduciendo cambios urgentemente reclamados respecto a la forma y al orden en la herencia, al derecho de la mujer para percibirla y a la mejor distribución de la masa hereditaria.

La Comisión Reformadora de la Ley Orgánica del Registro de la Propiedad Inmueble ha adoptado como base para formular su proyecto, en lo que se refiere al registro industrial, el moderno concepto que tiende a uniformar las distintas manifestaciones del trabajo.

También en dicho proyecto se ensaya implantar y garantizar el sistema Torrens adoptándolo así a nuestra economía que exige mayores facilidades para la movilización de la propiedad inmueble.

El Archivo Nacional ha comenzado a llenar sus fines con la instalación de la sección notarial, donde se recopilan y se clasifican minuciosamente los documentos confiados a su custodia. Es de urgente necesidad aprobar el arancel a que debe sujetarse la expedición de las copias que otorgue.

Puesto en vigencia el nuevo Código Penal, se ha iniciado la reforma del sistema carcelario a fin de que responda a las orientaciones educadoras que deben tener todos los establecimientos represivos o de simple detención en la República.

No ha sido posible iniciar este año la construcción de cárceles *ad-hoc*, pero mi Gobierno confía hacerlo el año próximo sobre la base de los planos que están ya en ejecución.

Mi Gobierno ha mantenido las más cordiales relaciones con la Iglesia.

El 8 de diciembre del año último fue inaugurado solemnemente con la concurrencia de los funcionarios del Gobierno y con la de las ilustres personalidades que habían acudido a presenciar las fiestas del centenario de la batalla de Ayacucho, el nuevo y hermoso Palacio Arzobispal, construido sobre las ruinas del antiguo. Mi Gobierno, al ejecutar esa obra, cumplió elementales deberes de consideración para con la Santa Madre Iglesia Católica, cuyo culto protege la ley y tiene su altar en el corazón de todos los peruanos.

Las misiones evangelizadoras del oriente progresan de manera palpable, propagando los beneficios de la civilización en los lugares más apartados de la República. Para la mayor eficacia de esta meritoria labor se han elevado a la Santa Sede las preces respectivas para que el Sumo Pontífice acuerde al Perú

la autorización para elevar al rango de vicariato apostólico la prefectura de San Francisco del Ucayali.

En la medida de lo posible el Gobierno ha contribuido a la reparación de los innumerables templos de la República, muchos de los cuales son de incalculable valor artístico. Uno de los recientemente reparados es el de la Compañía de Jesús del Cuzco.

Con motivo de las fiestas del centenario de Ayacucho, se inauguró solemnemente el Panteón de los Próceres de la Independencia en la antigua Capilla de San Antonio Abad, conocida con el nombre de Iglesia de San Carlos. En este nuevo monumento, que puede competir con cualquier otro de su género por su belleza y su severidad, reposan ya los restos de don Simón Rodríguez, el célebre maestro del Libertador Bolívar, traídos desde Piura y sepultados con los honores de Presidente de la República para significar así cuan íntimamente estaba vinculada la gloria del discípulo a las enseñanzas del maestro.

Próximamente se someterá a vuestro estudio un proyecto para reformar la Ley Orgánica de Beneficencias a fin de convertirlas en verdaderas instituciones de asistencia social, despojándolas de ese carácter burocrático que tanto ha contribuido a entorpecer sus labores.

El Gobierno ha dictado numerosas resoluciones para reorganizar diversas sociedades de Beneficencia y resguardar los intereses de las clases desvalidas.

Es halagador para el patriotismo constatar que la mayor parte de las sociedades de Beneficencia han logrado positivo adelanto en el régimen hospitalario. Distínguense entre todas ellas las Beneficencias de Lima y Callao.

La primera de éstas ha construido, con el auxilio del Gobierno, el magnífico Hospital Arzobispo Loayza, uno de los mejores de Sudamérica.

Los hospitales que sostiene la Beneficencia del Callao –el de Guadalupe en ese puerto y el de San Juan de Dios en Bellavista- han progresado y se preocupan por el perfeccionamiento de sus clínicas e instalaciones.

Convencido mi Gobierno de que, sin recursos suficientes, no es posible desarrollar un vasto plan de enseñanza, propuso al Congreso las leyes que crean con este objeto el impuesto adicional del 2 por ciento sobre los derechos de importación y el 5 por ciento sobre el valor de las encomiendas internacionales. Se calculan los rendimientos de estos gravámenes en trescientas mil libras peruanas y cuanto produzcan se aplicará al mejoramiento de la enseñanza.

Mi Gobierno estudia la manera de construir simultáneamente en toda la República locales escolares que reúnan comodidad e higiene. Con el arbitrio adicional creado recientemente sobre el consumo de la cerveza en Lima,

Callao y balnearios, será posible que en plazo corto se puedan construir veinte o más edificios escolares y numerosos campos deportivos.

Mi Gobierno presentará oportunamente a las Cámaras un proyecto de ley para fijar debidamente una escala de sueldos de los preceptores. Es indispensable fundar esa escala en principios más lógicos y más equitativos que los actuales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones del medio en que actúan, el costo dado en los diversos lugares de la República, las variaciones en la población escolar que se traducen en mayores trabajos y, sobre todo, los años de servicios prestados.

Nuestras Escuelas Normales son todavía insuficientes para dotar la República de los maestros que necesita la enseñanza. A fin de salvar esta dificultad se ha autorizado el funcionamiento para el próximo año escolar de secciones normales en los colegios secundarios de Cajamarca y Huaraz, además de las ya establecidas en colegios de esta capital y de Arequipa.

En el Presupuesto General de la República se ha consignado la partida para atender a la instalación de los gabinetes de psicología pedagógica en las dos escuelas normales de esta capital y en la sección creada en la Dirección de Exámenes y Estudios para propiciar el estudio científico del niño.

Durante el presente año han funcionado 3,089 escuelas fiscales con una matrícula de 242,00 alumnos, de los cuales han rendido examen 223,680; lo que da un porcentaje de 92.43 por ciento en aprovechamiento.

A fin de adaptar la finalidad de las escuelas primarias a las condiciones peculiares de cada lugar, se ensaya la implantación de escuelas rurales que tienden al desarrollo del espíritu agrícola de nuestra raza. Asimismo, se proyecta el nombramiento de maestros ambulantes, especialmente rentados, con programa educativo particular, cuya misión consistirá en propagar los elementos más rudimentarios de la cultura sobre todo en la sierra y en la región de nuestras vías fluviales.

El funcionamiento de las escuelas vocacionales establecidas el año pasado en esta capital, en Cuzco y en Jauja, con tan buen éxito, ha sugerido al Gobierno el propósito de fomentarlas ampliamente.

Con este propósito se ha establecido la Escuela Normal Vocacional de Canta. El terreno del edificio fue obsequiado generosamente por los hijos de ese pueblo y su construcción está bastante adelantada.

Es de primordial interés para el país resolver en la mejor forma posible el problema de la educación indígena. Por lo pronto se ha establecido una sección normal para maestros indígenas, anexa del Colegio Nacional de Puno, de cuyo ensayo se espera buen resultado. Este año se implantará un internado para indígenas en San Jerónimo, distrito de la provincia del Cuzco.

El año pasado funcionaron 25 colegios nacionales para varones y 3 para mujeres, con un promedio de asistencia de 4,000 alumnos. Este año funcionará

además el Colegio Nacional de Iquitos, de reciente creación. Es una necesidad inaplazable establecer en toda la República colegios nacionales para mujeres con programas en que predomine la enseñanza de la economía política y la instrucción comercial. Hay que facilitar a la mujer los medios de luchar ventajosamente en esta época de egoísmo ya que, por fortuna, ha desaparecido el viejo prejuicio sobre la diferencia de sexos.

Por resolución suprema se ha creado un Instituto de Comercio en el departamento de Lambayeque, el que comenzará a funcionar en el año entrante. Es propósito del Gobierno multiplicar esta clase de institutos en los diversos puntos de la República para estimular de esta manera la enseñanza esencialmente práctica que requiere nuestro país.

Las 4 universidades con que cuenta el país han procurado en el último año desenvolver su acción pero lo han conseguido penosamente. Es que sus organismos reclaman una reforma radical, porque no se adaptan ya a las nuevas corrientes del pensamiento, ni sirven para favorecer el desarrollo económico de la República. Hay en el pasado y en el presente del Perú una estrecha relación entre las desgracias nacionales y la incapacidad de los hombres educados en esas universidades que no supieron preverlas ni atenuarlas. Educados bajo el régimen del romanticismo resultaron poetas y declamadores cuando necesitábamos hombres de acción y de Gobierno. Es urgente remediar este mal si queremos que en el porvenir haya estrecha armonía entre la acción que trabaja por nuestra rehabilitación y el pensamiento que vislumbra nuestros horizontes de grandeza.

No solamente son las universidades las que debemos reformar sino todo el sistema de enseñanza en el Perú, basándolo en la transformación de los métodos y no de los programas, como ha sido nuestra costumbre hacerlo. Puede decirse sin vacilar que nuestro sistema educativo es responsable en cierto modo de los males que afligen a la patria. Ahora necesitamos un régimen de enseñanza que tienda a formar hábitos mentales y no a recargar la memoria, que permita desarrollar la iniciativa, el método en el trabajo, la rapidez en la decisión. Hay que sustituir nuestros métodos pasivos por métodos dinámicos que pongan en actividad el esfuerzo, el ingenio, la voluntad. Hoy por hoy, el hombre vale más por el carácter que por la inteligencia.

El éxito de los pueblos depende de su sistema de educación y es necesario que el Perú adopte el sistema que ha hecho grandes a los Estados Unidos de Norte América, Alemania y el Japón.

La Biblioteca Nacional continúa su marcha progresiva. Su principal labor ha sido la catalogación de libros, que está bastante adelantada. Su local ha sido notablemente mejorado con ocasión del centenario de Ayacucho, proyectándose algunas reformas más.

La Academia Nacional de Bellas Artes, destinada a cultivar las cualidades artísticas de nuestra raza, sigue su funcionamiento normal. Su edificio ha merecido notables reformas, ostentando en la actualidad una de las fachadas más bellas de Lima.

Se halla en un estado de franca evolución la Academia Nacional de Música. El impuesto creado en 1923, a iniciativa del Ejecutivo, gravando con un 10 por ciento los derechos de importación de los instrumentos musicales, ha servido para garantizar en el año último su independencia económica.

Las importantes colecciones del Museo de Historia Nacional reciben continuamente regular aumento. Con las maquinarias instaladas en su local se editará próximamente la obra titulada *La batalla de Ayacucho*.

Tuvo lugar durante las fiestas del centenario de Ayacucho la inauguración del Museo de Arqueología Peruana Larco Herrera, que posee valiosísimas colecciones y que ha sido adquirido por el Gobierno.

A fin de mantener su carácter histórico real y evocativo, el Gobierno ha procurado conservar en lo posible, tal como se encontraba hace un siglo, la casa situada en la Magdalena Vieja donde habitaron San Martín y Bolívar. Transformado este edificio en Museo Bolivariano, mediante la expropiación de terrenos vecinos, se ha conseguido ampliar este local a fin de que quede en condiciones de prestar los servicios a que se le destina. Hoy cuenta con cinco secciones y se le ha dotado de mobiliario en armonía con el estilo de la época. Sus colecciones de objetos y documentos aumentan día a día, ya por adquisiciones que realiza el Estado o por generosas donaciones de particulares.

GUERRA

El Gobierno no ha omitido esfuerzo para mejorar las condiciones del Ejército Nacional. Juzga que cumple primordial obligación cuidando del bienestar del Instituto Armado, al cual se vinculan el honor y la seguridad de la República.

Después de haber sido escrupulosamente revisados y concordados con todas nuestras disposiciones legales, se han sometido de nuevo a vuestro estudio diversos proyectos de ley relacionados con la organización del Ejército.

Se han dictado disposiciones para organizar debidamente el servicio administrativo del Ejército, en forma que permita utilizar con ventaja las enseñanzas de la última guerra.

Se ha reformado el plan orgánico de la Escuela Superior de Guerra, declarando en receso las Escuelas de Aplicación de las diferentes armas, mientras se estudia su mejor organización.

Siendo inaplazable para el servicio administrativo del Ejército una organización que responda eficazmente a las necesidades del Instituto Armado, se ha nombrado una comisión encargada de estudiar este asunto y de proponer las iniciativas que deben adoptarse.

Se ha desarrollado en forma regular la instrucción militar y civil del Ejército, con el único inconveniente de que algunos cuerpos de tropa la han retardado por la necesidad de mantener el orden público.

Habiéndose comprobado que es insuficiente la duración de los estudios en la Escuela de Oficiales, se ha resuelto ampliarla a cuatro años, lo que determinará una mejor preparación del personal que egrese de ese plantel.

Habiendo terminado el contrato que celebramos para mantener una misión militar francesa en el país, el Gobierno expidió una resolución que puso término a las funciones de dicha misión.

En cumplimiento de la ley que creó el Fondo de Defensa Nacional, se halla en ejecución el plan de adquisición de material de guerra, habiéndose recibido ya la mayor parte de los pedidos hechos conforme a contratos, celebrados con fábricas extranjeras, lo que permitirá dotar al Ejército de elementos de defensa modernos para la mejor eficacia de su misión.

No se ha modificado la organización de las tropas del Ejército, las cuales continúan distribuidas en las cinco regiones militares en que se halla dividido nuestro territorio.

Merece una mención especial la honrosa conducta del personal de oficiales y tropa del Regimiento de Artillería Número 1 y del Regimiento de Gendarmes de Infantería de Lima que hicieron la defensa de la ciudad de Chota, atacada por los facciosos el día 20 de noviembre del último año.

El Gobierno, considerando que era un deber de estricta justicia enaltecer y premiar la conducta sobresaliente de esos heroicos defensores de la nación, expidió un decreto con fecha 12 de mayo del presente año, otorgándoles recompensa y concediendo a los deudos, de los que sucumbieron, los goces de montepío correspondiente.

Igual mención debe hacer del Regimiento de Infantería Número 11 por su enérgica y abnegada conducta durante las operaciones que se llevaron a cabo para reducir a los que intentaron trastornar el orden público.

Es satisfactorio el estado actual de la Aviación como arma de guerra. Hay que dotarla de mayor número de máquinas de combate y urge construir aeródromos en el norte y sur de la República.

La Escuela de Aviación funciona con un total de diecinueve alumnos. Se dictan sin interrupción las clases teóricas y prácticas. A fines del presente año, previos los exámenes del caso, recibirán sus diplomas de pilotos aviadores militares dichos alumnos.

Se han dictado las medidas preliminares para mejorar el servicio de Intendencia del Ejército, a fin de que responda debidamente al rol que le corresponde.

El servicio de Sanidad Militar se ha caracterizado por sus progresos en materia médico-social, que han completado la obra preventiva que realiza en el Ejército. Han sido enviados al extranjero varios oficiales de Sanidad, con el objeto de que perfeccionen sus estudios.

La selección y vigilancia médica de los contingentes ha merecido la especial atención de la Sanidad Militar, porque de ellas depende el estado sanitario del Ejército.

Se ha realizado con toda eficacia la campaña antipalúdica, antipariódica y antitífica, siendo de notar que estas enfermedades ya no se presentan entre las tropas.

El servicio de Artillería del Ejército funciona con regularidad, pero se hace necesario satisfacer algunas exigencias para su mayor eficacia. El parque central, situado en Santa Catalina, no reúne las condiciones convenientes, por tal motivo se ha procurado terminar la construcción de los nuevos almacenes situados en la antigua casa de la Pólvora.

Con el fin de asegurar la conservación de los explosivos depositados en el parque, se ha formulado un proyecto para la instalación de un laboratorio químico y para contratar a un químico que lo regente.

Con el propósito de reparar el armamento portátil, se ha adquirido en fábricas extranjeras los repuestos que permitirán unificar el tipo de municiones para todo el armamento y uniformar la calidad de éste.

La Escuela de Mecánicos Artificieros funciona normalmente y su personal de clases especialistas pronto podrá prestar sus servicios en los talleres de la maestranza.

Próximamente se adquirirán las máquinas y accesorios necesarios para fabricar la bala punteada "S", en nuestra fábrica de cartuchos.

El servicio de Ingeniería ha llevado a cabo los trabajos de reparación en diferentes cuarteles y edificios militares de la República y se han formulado proyectos para construir en breve el cuartel de Ayacucho, en Lima, con capacidad para dos regimientos de Infantería y otro para Infantería en La Oroya.

Se ha creado el servicio Veterinario en curso teórico y práctico de un año de duración con el objeto de dotar a dicho servicio de personal debidamente especializado.

El ganado del Ejército ha sido notablemente mejorado mediante las adquisiciones hechas con la intervención de los técnicos respectivos.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley del Tiro Obligatorio, funcionan 71 grupos movilizables establecidos en las capitales de departamentos, en las provincias de frontera y en las de mayor importancia de la República,

recibiendo la instrucción correspondiente más de 26,000 ciudadanos de las clases de 1923-24.

Han funcionado, igualmente, 177 sociedades de tiro, con un efectivo de 15,000 tiradores.

El Perú fue honrado con la designación de su capital como sede del Tercer Congreso Panamericano de Tiro. Dicho concurso se desarrolló en la forma más satisfactoria a fines del año pasado. Con este motivo el Polígono de Tiro de San Jerónimo recibió mejoras que lo han convertido en uno de los mejores de su género.

La conscripción vial continúa dando resultados satisfactorios y el Ejército coopera en forma muy eficaz a la construcción de obras de capital importancia en toda la República.

Tanto los tribunales de Justicia Militar como las autoridades militares que ejercen jurisdicción privativa se desempeñan con la austeridad y el celo que les caracteriza.

HACIENDA Y COMERCIO

Los ingresos del Presupuesto General de la República para el último ejercicio fueron calculados en Lp. 7'879,489.2.31 y lo recaudado alcanza a Lp. 9'184,028.4.89, quedando aún por recaudar Lp. 29,505.6.15, lo que da un mayor rendimiento de Lp. 1'334,044.8.73.

Los gastos del Presupuesto fueron calculados en Lp. 7'879,489.2.31 y los créditos adicionales abiertos por leyes especiales ascienden a Lp. 706,712.5.37; lo que hace un total general de gastos autorizados por el Congreso de Lp. 8'586,201.7.68. Los pagos efectuados durante el ejercicio importan Lp. 8'493,391.5.28. Si se agrega a esta cantidad la de Lp. 88,582.6.58, que representa el saldo por pagar al 30 de abril último, se obtiene el total de los gastos que asciende a Lp. 8'581,974.1.86; o sea un menor gasto de Lp. 4,227.5.82; lo que demuestra la escrupulosidad con que el Gobierno cumple la Ley de Presupuesto.

Comparando el total de rentas con el de gastos resulta una diferencia a favor de aquellas de Lp. 631,559.9.18. Este apreciable superávit, alcanzado en el último ejercicio fiscal se ha invertido en amortizar deudas atrasadas del Tesoro, de preferencia las provenientes de vales y letras de tesorerías fiscales con ventaja positiva para el crédito del Estado.

La gestión hacendaria de 1924 ha tenido, pues, un éxito en extremo halagador; sobre todo si se tiene en cuenta que las capitalizaciones sólo con fondos del Presupuesto en obras de ferrocarriles, de irrigación y de caminos ascienden a la suma de Lp. 600,000.0.00.

El Ministro de Hacienda presentará oportunamente la Cuenta General de la República en la que encontraréis los detalles de las operaciones del ejercicio presupuestal de 1924.

El capital nacional responde una vez más a la demanda del Gobierno, prestándose a realizar el empréstito autorizado por la Ley N° 4979, con el objeto de cubrir los egresos extraordinarios de 1924.

Esta operación fue ajustada bajo las condiciones establecidas en la ley autoritativa por Lp. 500,000.0.00, con el interés del 8 por ciento anual de amortización en 20 años, tipo de 96 por ciento para la colocación de bonos y con la garantía prendaria de la renta proveniente del impuesto de timbres y papel sellado.

Modesta por su cuantía, pero igualmente satisfactoria, fue la operación ajustada con la Compañía Administradora de los Almacenes Fiscales con el objeto de proveer los fondos para la construcción de nuevos depósitos de explosivos en Ancón, obra impuesta por la impostergable necesidad de trasladar los que actualmente existen en la isla de San Lorenzo.

Presupuestada la obra en la suma de Lp. 42,832.8.50, la compañía a la que se le encargó ejecutarla se ha comprometido a pagar su importe por cuenta del Tesoro, con el interés anual de 8 por ciento y recibiendo 2 y 1/2 por ciento como comisión de supervigilancia de los trabajos, todo ello con la garantía de los rendimientos de nuevos depósitos cuya administración tendrá dicha compañía.

Sustituido por el impuesto al consumo desde marzo último, según Ley N° 5049, el régimen del Estanco de los alcoholes, han desaparecido las perturbaciones en la marcha de este ramo fiscal que va recobrando poco a poco su normalidad y cabe esperar un aumento creciente en sus rendimientos. A ello contribuirá sin duda la reglamentación dictada para la ejecución de esa ley teniendo en cuenta las necesidades sugeridas por la experiencia.

En el procedimiento aduanero se ha reemplazado, una vez más, el sistema de inventario previo y de oficio por el régimen tradicional de la petición a despacho de los interesados, estableciéndose además otras reglas precautorias, como la de que el reconocimiento de mercaderías finas o de aforos diversos se haga con la intervención de dos vistas.

Tratándose del almacenaje, se ha preferido la tasa única del 1 por ciento mensual sobre el total de los derechos liquidados, que es menos onerosa para el comercio que la escala progresiva antes en vigencia.

Estas reformas y las introducidas por la Ley del Presupuesto en el personal de las aduanas, creando plazas indispensables en todas ellas, consultan el mejor resguardo del interés fiscal sin afectar el del comercio.

Bajo las normas en boga de sociedades anónimas fiscalizadas con participación del fisco en un tanto por ciento del rendimiento bruto de los

muelles, se ha contratado la administración de los de Salaverry, Huarmey y Supe, recomendándose el contrato ajustado sobre este último, por estar interesadas en él las principales explotaciones agrícolas de la región.

Se ha encargado a la Inspectoría Fiscal de Bancos el estricto cumplimiento de las leyes referentes al seguro del empleado y a la obligación que tienen los comerciantes de llevar su contabilidad en idioma castellano, siendo hasta ahora satisfactorios los resultados obtenidos.

La situación calamitosa que causaron las fuertes inundaciones sufridas en muchas regiones del país, en los primeros meses de este año, produjo, como era inevitable, una aguda crisis en el comercio de artículos alimenticios.

Para atenuar sus efectos se adoptaron providencias transitorias, como la suspensión del cobro de derechos de estadía y almacenaje en las aduanas del norte; la libre importación de mil toneladas de azúcar compradas en Estados Unidos; la exención de derechos de introducción al charqui, café, papas y menestras; la prohibición de exportar arroz nacional; y la rebaja a la mitad de los derechos que gravan la internación de ganado.

Todas estas medidas, cuyos plazos han expirado ya, excepto la referente al ganado, que subsistirá hasta el 31 de diciembre próximo, han sido suficientes para contrarrestar la escasez y el encarecimiento de los víveres.

Mientras se obtiene la ley en trámite que organice una Junta Permanente de Arancel y Valoraciones, se ha restablecido, con personal en que están representados el comercio y la administración fiscal, la comisión llamada a estudiar las reformas que han menester, las que fijan las tasas de importación y de exportación.

Para que estudie la organización y funcionamiento del Tribunal Mayor de Cuentas, se ha constituido una comisión en que está representado el fuero judicial común, el fuero privativo de cuentas públicas y la administración fiscal.

El Banco de Reserva del Perú, ha entrado ya en el cuarto año de existencia, ha comprobado una vez más, la previsión de mi Gobierno al dotar a la economía nacional de un órgano capaz de dar elasticidad a la circulación y de satisfacer las necesidades del crédito. Al desenvolver su acción el Banco de Reserva del Perú ha contribuido a debilitar las lamentables consecuencias que en la agricultura y el comercio pudieron producir las inundaciones del mes de marzo.

Como resultado de las actividades del Banco de Reserva, las operaciones de descuento y redescuento a los bancos locales han alcanzado en el primer semestre del año a Lp. 6'591,762.7.14.

A Lp. 2'037,691.6.43 asciende el monto de las operaciones vigentes en 30 de junio. Esta suma está representada por la cartera del Banco compuesta de documentos extendidos con sujeción a la ley.

La circulación del Banco de Reserva ascendía, al terminar el primer semestre de este año, a Lp. 6'175,352.0.00, respaldadas por la cartera a que se ha hecho referencia y por una garantía en oro metálico de Lp. 4'957,531.7.17.

Nuestro comercio internacional ascendió en 1924 a la cantidad de Lp. 43'143,795, correspondiendo a las importaciones Lp. 18'029,418 y a las exportaciones Lp. 25'114,377.

Las cifras que preceden demuestran un aumento en nuestro comercio exterior de Lp. 5'060,501 con relación al de 1923, cuyo valor total fue de Lp. 38'083,294, correspondiendo Lp. 14'152,307 a las importaciones y Lp. 23'950,987 a las exportaciones.

Comparando los resultados del último quinquenio con los del anterior inmediato se obtiene un mayor valor de cincuenta y cinco millones cuarenta mil seiscientos sesentiocho libras peruanas, como sigue:

Valor de la importación

Años	Valor en Lp.	Años	Valor en Lp.
1920	18'358,224.0.00	1915	3'095,545.0.00
1921	16'669,188.0.00	1916	8'683,150.0.00
1922	10'592,554.0.00	1917	13'502,851.0.00
1923	13'375,851.0.00	1918	9'705,113.0.00
1924	17'090,779.0.00	1919	12'203,840.0.00
Total	76'086,596.0.00	Total	47'190,499.0.00

Mayor valor en el quinquenio de 1920/1924

28'896,097.0.00
76'086,596.0.00

Valor de la exportación

Años	Valor en Lp.	Años	Valor en Lp.
1920	35'304,155.0.00	1915	11'521,807.0.00
1921	16'660,484.0.00	1916	16'541,063.0.00
1922	18'692,870.0.00	1917	18'643,415.0.00
1923	23'950,987.0.00	1918	19'972,595.0.00
1924	25'114,377.0.00	1919	26'899,422.0.00
Total	119'722,873.0.00	Total	93'578,302.0.00

Mayor valor en el quinquenio de 1920/1925

26'144,571.0.00
119'722,873.0.00

Estos son los frutos de la Patria Nueva

Fomento

El creciente desarrollo de la industria minera se refleja en el número de denuncias de terrenos mineralizados y petrolíferos. Los expedientes tramitados con este objeto por la Dirección del ramo alcanzan a 3,428, en el año último, lo que representa un aumento muy apreciable en comparación con los anteriores.

En lo que respecta a las peticiones para la concesión de pertenencias de petróleo, una vez otorgadas éstas, se ha procedido a efectuar su mensura, lo que permite ir haciendo el plano catastral de la región en que se encuentran.

El Estado se ha reservado importantes zonas petrolíferas en los departamentos de Piura y Tumbes. Una de éstas, situada en el denominado Tablazo de Paita, ha sido otorgada a una compañía holandesa en condiciones que resguardan ampliamente los intereses del país.

La producción de petróleo en el año pasado ha sido de 1'100,000 toneladas, o sea un aumento de 46 por ciento con relación a 1923.

El Gobierno ha procedido a levantar el plano catastral y el mapa geológico de las regiones mineras de Castrovirreyna y Hualgayoc, cuyo desarrollo está muy próximo.

Se han reservado para el Estado importantes mantos carboníferos en los departamentos de La Libertad, Ancash y Lima; y las regiones ferruginosas de Ica y Arequipa.

Para estimular la industria del carbón, el Gobierno ha resuelto dotar de comunicaciones los asentamientos mineros de los departamentos del norte, a fin de iniciar cuanto antes la explotación de la antracita para el consumo del país. Las conclusiones al respecto son francamente optimistas.

La comisión que estudia la implantación de la industria carbonífera ha sido también encargada de lo que se relaciona con la organización de la industria siderúrgica. Esta comisión pondrá próximamente en práctica en sus reconocimientos los métodos geofísicos que dan mayor exactitud a las exploraciones.

Los estudios llevados a cabo en los yacimientos de sales alcalinas de Camaná han dado resultados muy halagüeños.

Se ha levantado el plano geológico y catastral de la rica zona aurífera de Pataz. Las investigaciones realizadas en diferentes filones han sido por demás satisfactorias.

Se ha celebrado un contrato con la compañía El Oro del Inca. Ésta, mediante la concesión de un cierto número de pertenencias en la zona reservada por el Estado, se compromete a construir un camino de la costa hasta la confluencia del Huallabamba con el Huallaga, pasando por la ciudad de Pataz, con lo que se conseguirá desarrollar rápidamente esa valiosa región.

Se estudia la implantación de una Escuela Práctica de Minería en La Oroya con el objeto de que los alumnos aprovechen la lección pragmática y objetiva que ofrecen las explotaciones mineras en el departamento de Junín.

Ha merecido mi más solícita atención el conflicto surgido entre la Compañía Minera de Cerro de Pasco y las negociaciones ganaderas y comunidades con

motivo de los daños causados por los humos de la fundición de La Oroya, siéndome muy grato declarar que dicho problema ha terminado satisfactoriamente.

Se ha llevado a cabo en forma eficaz la estadística de las explotaciones mineras, lo que permitirá el exacto conocimiento del desarrollo de esta industria.

Las delegaciones de minería han sido constantemente vigiladas por la administración central y se introducen, en la medida de lo posible, las reformas necesarias para que el funcionamiento de estos organismos sea el más eficiente posible.

Se estudia, igualmente, la formación del plano catastral minero de toda la República para garantizar oficialmente la ubicación y delimitación de los diferentes asientos del país.

La Exposición de Minería, celebrada con ocasión del centenario de Ayacucho, obtuvo el mejor éxito. Acogiendo la iniciativa del Gobierno, las negociaciones y los particulares, además de contribuir con más de 15,000 libras en erogaciones, remitieron a ese certamen muestras de minerales, productos beneficiados, planos y vistas reveladoras todas del adelanto de nuestra industria minera. El Gobierno, en vista del resultado obtenido en el concurso, ha decidido dar a la exposición carácter de permanente.

Se ha continuado simultáneamente la construcción de los ferrocarriles de La Mejorada a Ayacucho; Tablones a Recuay; Ramal a Cajamarca; Cuzco a Santa Ana; Ramal a Urubamba; y Tambo del Sol al Pachitea.

A fines del presente año se inaugurará el servicio público hasta Huancavelica.

El tráfico en la sección construida hasta La Mejorada ha continuado sin interrupción y se le ha dotado de nuevos elementos de transporte.

En la línea de Recuay los trabajos siguen reconcentrados en la dura sección del Cañón del Pato, cuya longitud está ya vencida en más de un 75 por ciento. Queda, pues, por hacerse de este difícil tramo sólo una cuarta parte que podrá terminarse dentro de dos años. De los cincuenta túneles que tiene esa sección hay terminados 27, en construcción 9 que se concluirán este año, y por hacerse sólo 14.

En el ramal a Cajabamba había terminados 36 kilómetros faltando apenas 14 kilómetros para llegar a Wuanda, pero, con las últimas inundaciones, los terraplanes han sufrido fuertes daños cuya reparación ocasionará un gasto de Lp. 20,000.0.00.

En el ferrocarril del Cuzco a Santa Ana los trabajos han seguido sin interrupción hasta el kilómetro 88.

Se han terminado los terraplanes del ramal a Urubamba. El puente para cruzar el Vilcanota está construyéndose y se espera fundadamente entregar este ramal al servicio público en setiembre próximo.

Los trabajos del ferrocarril al Pachitea llegan al kilómetro 100 y se trata de enrielarlos rápidamente. Ya se encuentran en el terreno los materiales necesarios para hacerlo.

En la construcción de estos tres ferrocarriles y de sus ramales se ha invertido en el presente año la suma de Lp. 408,700.0.00.

Los ferrocarriles de Tumbes a Puerto Pizarro; de Ilo a Moquegua y de Ancón a Huacho, sufrieron considerables daños con las lluvias en los primeros meses de este año; pero el Gobierno atendió al restablecimiento inmediato de estos servicios.

Con la terminación de algunos caminos carreteros de importancia y el avance cada vez más creciente de otros, el Gobierno ha logrado despertar el entusiasmo de los pueblos para construirlos.

De este modo se ejecutan actualmente obras que antes se consideraban irrealizables.

Ha sido aumentada la partida que para construir caminos se consignaba en los presupuestos de la República y se ha dispuesto, además, que sea habilitable.

Por otra parte, se ha promulgado la ley sobre impuesto adicional a los cigarrillos, cuyo rendimiento se destinará desde el año entrante a intensificar la construcción de puentes y caminos en la República.

Actualmente se ejecutan más de cien caminos de los que 48 están dirigidos por técnicos del Estado. Citaré, como esbozo de nuestro desarrollo vial, los siguientes caminos que, una vez terminados, habrán de transformar la vida económica de la República: de Huancabamba a la costa, construido en más de 45 kilómetros; de Cajamarca a Magdalena y de Magdalena a Chilate que se llevan a cabo simultáneamente y que pondrán a la capital del departamento de Cajamarca en comunicación casi inmediata con la costa; de Hualgayoc a la estación Elallan; bastante avanzados, de Yurimaguas a Moyobamba y de Chachapoyas a la costa, destinados ambos a incrementar el comercio de los departamentos de San Martín y Amazonas; de Trujillo a Quiruvilca, próximo a terminarse, que cuenta con ramales en actual construcción hacia Huamachuco, Santiago de Chuco y Cajabamba; de Ascope a las cabeceras del río Chicama, que se construye para favorecer la explotación del carbón que existe en esa zona. En el departamento de Ancash se construye el camino de Huaraz a Casma y simultáneamente caminos de Huaraz a las capitales de provincias y de éstas hacia la línea del ferrocarril en construcción de Chimbote a Recuay. Entre estas obras merecen citarse los caminos de Huaraz a Carhuaz, próximos a inaugurarse, los de Cajatambo y Chiquián que comunicará a las provincias de Cajatambo y Bolognesi con la costa.

Cabe decir que se ha otorgado una concesión para construir una carretera que partiendo de un puerto del litoral llegue a las márgenes del río Huallaga atravesando la provincia de Pataz, donde se hallan los más fabulosos yacimientos de oro en el mundo.

Sin contar el camino de Pativilca a Huaraz, próximo a iniciarse, son dignos de mención: la carretera de Sayán a Parquín y la de Sayán a Oyón; la de Cuyo a Acos; la de Lima a Canta, próxima a terminarse y cuya prolongación hasta el Cerro de Pasco se ha ordenado; la de Lima a Cañete, que se prolongará por el sur hasta Pisco y por el interior a Yauyos y Huancayo; de Cerro de Pasco a Huánuco, con tráfico expedito; la vía central traficable por autos en más de cien kilómetros; de Concepción a Puerto Ocopa, que facilitará la rápida comunicación con Loreto; de Huancavelica a Lircay; de Castrovirreyna a Pisco; de La Mejorada a Ayacucho, en donde se colocarán próximamente los puentes definitivos de acero; la de Abancay a Ayacucho y de Cuzco a Abancay, destinadas a unir Lima con el Cuzco en el término de pocas horas.

Siguen por el litoral las carreteras de Coracora a Chala; Lomas a Puquio; Quilca a Camaná.

Pero, como obras de verdadera importancia para el departamento de Arequipa deben citarse, en primer término, la carretera de Vitor a Majes, la de Cotahuasi a Chuquibamba, la de Cailloma a Sumbay.

En el departamento del Cuzco se construyen las carreteras de Acomayo a Chuquichuana; de Huambutio a Calca; de Urubamba a Calca; de Huambutio al río Tono, que se prolongará hasta el alto Madre de Dios; de Paruro al Cuzco; de Urcos a Marcapata y se iniciará en breve la de Sicuani a Santo Tomás.

En el departamento de Puno se construyen las carreteras de Puno a Juliaca; de Puno al Desaguadero, construida en más de 90 kilómetros; de Lampa a Cabanillas; de Ancocala a Tambopata.

En el departamento de Tacna se construyen las carreteras de Hospicio a Locumba y de Locumba al río Sama que se terminarán muy en breve.

Se construyen actualmente el puente sobre el río Jequetepeque; el puente de Pachachacas sobre el río Apurímac; el puente de Cañete; el de la laguna de Chalaco y los de Matial y Tranca en la provincia de Castrovirreyna. Se ha adquirido la estructura metálica del puente de Calangos sobre el río Mala.

Se han reparado los siguientes puentes: el de Balsas sobre el río Marañón; el de Pampas, que une el departamento de Ayacucho con el de Apurímac; el de San Juan Bautista en Ayacucho; el de Pacasmayo en la provincia de Chancay y el de Lurín cuyos trabajos se concluirán en breve.

Han sido entregados al tráfico público, con fecha 8 de agosto del año pasado, la avenida del Progreso que une Lima con el Callao y con fecha 30 de junio del presente año el sector de la avenida Leguía que une a Miraflores con la quebrada de Arméndariz.

Se ha autorizado la reparación de los siguientes muelles: el de Pacasmayo, el de Tambo de Mora, el de Paita, el de Chala; y se han practicado los estudios para la defensa del muelle de Pisco.

El muelle de Supe está prestando buenos servicios. Últimamente se aprobó un presupuesto de Lp. 8,627.0.00 para la construcción de líneas propias, defensas, depósitos y demás anexos.

Con motivo de las festividades del centenario de Ayacucho se construyeron en la capital el Salón de Honor en el Palacio de Gobierno; se amplió y mejoró el local del Círculo Militar y se terminó el Palacete del Mariscal Cáceres en el cual funcionan actualmente la Sociedad Fundadores de la Independencia y la Dirección de Salubridad; también se construyeron el Panteón de los Próceres y el edificio que se destina a Ministerio de Fomento.

Se ha aprobado un proyecto para construir un hospital mixto en la ciudad del Cuzco, cuyos trabajos deben comenzar inmediatamente.

Actualmente se construyen el Mercado de Tumbes, el Mercado y Camal de Huancabamba, el hospital de Ayacucho y se ha inaugurado el Mercado Central del Cuzco.

Se ha hecho erigir un hermoso y artístico monumento en la pampa de Chacamarca para conmemorar la batalla de Junín; una estatua del mariscal Gamarra en la ciudad del Cuzco y otra del general Trinidad Morán en Arequipa. Próximamente se embarcará la estatua del general Garzón que el Gobierno ha obsequiado a la ciudad de Montevideo.

Con motivo del centenario de Ayacucho se construyó la plaza Sucre, levantándose en ella la estatua ecuestre del mariscal que es exacta a la que debe erigirse en la ciudad de Ayacucho.

Con el objeto de imprimir una acertada dirección a la construcción de los edificios públicos en la República, se ha contratado en Europa al doctor W. B. Lange como arquitecto consultor del Ministerio de Fomento.

Se ha dispuesto la adquisición por el Estado de la casa que ocupó el Libertador Bolívar en Pativilca.

Se han adquirido las maquinarias necesarias para implantar el servicio de luz en la ciudad de Huancavelica y se ha comisionado a un experto para que haga los estudios que permitan establecer el alumbrado eléctrico en Yauyos.

Se han aprobado contratos para la implantación de alumbrado en Huaraz, Lurín, Ilo y ensanche del de Paita; y se ha autorizado al Concejo de Salaverry para que contrate la implantación de dicho servicio.

Las obras de saneamiento recomendadas a The Foundation Co., en Lima y diversas ciudades de la República y autorizadas por la Ley N° 4126, han avanzado considerablemente. Las que merecen especial mención son las

siguientes: renovación de 35 kilómetros de tuberías de hierro para la distribución del agua en esta ciudad; los trabajos de prolongación de las galerías filtrantes de la Atarjea para aumentar el agua potable de la capital; la construcción de tres grandes reservorios de sedimentación en la Atarjea para el tratamiento de las aguas turbias en las épocas de avenidas; la instalación de nuevas tuberías de desagüe en una extensión de 8,000 metros aproximadamente; la pavimentación con concreto y asfalto de los jirones Camaná, Lampa, Caylloma, Arica y Junín, y de las avenidas Alfonso Ugarte, Du Petit Thouars y plaza Bolognesi, y otras calles que alcanzan una longitud total de más de siete kilómetros.

Es cada día mayor el tráfico por la avenida del Progreso que conduce al Callao. Por ella pasan diariamente más de dos mil pasajeros y más de cuatrocientas toneladas de carga.

Las obras en la urbanización de Santa Beatriz han tomado gran impulso. Se ha pavimentado ya una extensión de 7 kilómetros. Los servicios de agua potable y canalización de desagüe están terminados.

En las ciudades del Cuzco y Arequipa progresan notablemente los trabajos de saneamiento encomendados a The Foundation.

Los trabajos de este género que se realizan en las ciudades de Paita y Ayacucho están avanzados y se ha ordenado practicar los estudios definitivos para el saneamiento de las ciudades de Ica, Iquitos, Huancayo, Huánuco y Mollendo.

Se ha comenzado a establecer campos de experimentación en regiones apropiadas, como Cajamarca, Jauja, Acobamba y Moquegua, para incrementar el cultivo del trigo, empleando métodos modernos y semilla debidamente seleccionada.

La producción nacional de este cereal, por término medio, es de 80,000 toneladas anuales y la importación fue en el año último de 93,630, además de 6,726 toneladas de harina. Estos datos bastan para demostrar la conveniencia de independizarnos del suministro extranjero mediante la intensificación del cultivo de trigo en el país.

Se está instalando un huerto modelo en los terrenos de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, como medio de impulsar la producción nacional de frutas. En la Estación Agronómica de Moquegua y en la Escuela Práctica de Agricultura de Huacho se hace otro tanto.

En defensa de los cultivos de la costa, contra las plagas, se ha reglamentado la importación de semillas de caña de azúcar y la fumigación de las semillas de algodón Tangüis.

Ordenada la expropiación del fundo Ccaira para el establecimiento de la Granja Escuela del Cuzco, se procederá a su instalación tan pronto como termine el juicio respectivo.

La Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria e institutos anexos siguen su marcha normal; expidiéronse 11 diplomas en el año último.

Me es muy satisfactorio expresar el espléndido resultado obtenido en la Granja Modelo de Puno, donde ha tenido ya lugar el tercer remate de ovinos de media sangre. En el año en curso se han importado de Inglaterra y Francia 150 reproductores más, de razas puras. La influencia benéfica que tienen que ejercer en el desarrollo de la ganadería del país es incalculable. Con los productos de media sangre se obtiene ya un rendimiento en lana 3 veces mayor que el del aborigen.

Los ensayos que se han hecho en los terrenos de la puna con plantas forrajeras, dándoles previamente el laboreo ordinario, no sólo revelan que son fértiles sino que dan mayor rendimiento por unidad de tierra que en Inglaterra.

Se abren, pues, a la industria ganadera en nuestras sierras nuevos horizontes y ella será en breve fuente inagotable de riqueza y progreso, cuya magnitud recrea a la imaginación más exigente.

Las exposiciones de Agricultura y Ganadería celebradas con motivo del centenario de Ayacucho tuvieron el éxito más halagador. Los agricultores y ganaderos del país, conscientes de los beneficios que estos certámenes reportan, han concurrido con el más encomiable entusiasmo y se han hecho acreedores a premios en competencia libre.

En el presente mes se inaugura la Exposición Regional de Puno y próximamente se convocará para la Exposición Zootécnica.

Las obras de irrigación que se están llevando a cabo en las pampas de Olmos, han proseguido con todo empeño. De los 360 kilómetros de caminos que se proyectaron, faltan solamente 122. La maquinaria para su construcción en el sector de Huancabamba, así como la que se destina a la apertura del canal para la producción de fuerza motriz, se encuentran listas para el trabajo. Se ha terminado el centro de movilización de Pimentel, dotándolo de los elementos necesarios.

Las grandes avenidas de este año, cuatro veces mayores que las que se han producido durante los últimos 25 años, interrumpieron el trabajo en algunos sectores, que felizmente no han sido los más importantes.

La construcción de la gran represa de Carhuaquero no se ha paralizado en ningún momento. Los daños en general han sido reparados y se construyen obras adecuadas para impedir la repetición de iguales estragos.

Los 181 lotes de colonización, con extensiones de 5 a 40 hectáreas, en el Imperial, que fueron puestos en venta, han sido adquiridos en su totalidad. La tercera parte de ellos se han sembrado este año.

El campo experimental para el cultivo de frutas está en pleno funcionamiento, habiéndose importado y sembrado más de 100 variedades.

Se encuentra pendiente de la aprobación de las Cámaras Legislativas un proyecto de ley para otorgar un lote de terreno a cada uno de los operarios que han trabajado en esta irrigación. Proyecto muy beneficioso para la clase obrera y que yo os recomiendo resolver de manera preferente.

Se procede a la constitución de lo que puede llamarse "Irrigación social", que consiste en la organización de grupos de irrigación formados por personas de modesta condición económica, que aportan su trabajo y un reducido capital, obteniendo, en cambio, extensión suficiente para el sostenimiento holgado de sus familias. Así se conseguirá que la clase trabajadora evolucione tranquilamente hacia la pequeña propiedad.

En esta forma se han colocado ya 50 familias en Lurín, que serán aumentadas pronto con 20 más, organizándose lo conveniente para establecer en ese lugar 250 familias nacionales y 75 extranjeras.

Se han continuado las obras de represamiento de las lagunas de Huarochirí, para el mantenimiento del caudal de regadío del valle del Rímac.

Se ha celebrado un contrato para la irrigación de 150 mil hectáreas en el valle de Camaná. El concesionario se compromete a efectuar las inversiones de capital por su cuenta, a traer colonos extranjeros de deseable nacionalidad y a conceder parte de los terrenos irrigados al Estado.

Se ha dado termino al estudio de las obras hidráulicas de las pampas de Ite, en Tacna, deduciéndose la posibilidad de poner bajo riego 5 mil hectáreas, que podrán dividirse en pequeños lotes.

El levantamiento de planos catastrales agrícolas prosigue en forma metódica. Se están ejecutando en Pacasmayo, Arequipa, Lambayeque; y van a emprenderse los de Lima y Chincha.

El Gobierno, con el concurso de las comisiones respectivas, está reparando los graves daños producidos en los cauces por las últimas inundaciones, habiéndose restablecido en gran parte el regadío interrumpido por esa causa.

Se halla pendiente en la Cámara de Senadores la ley que reglamenta los trabajos relacionados con las aguas de regadío. El reglamento provisional que está en vigencia desde 1920 ha dado muy buenos resultados.

Se han establecido severas disposiciones para eliminar las especulaciones en los denuncios de aguas minero-medicinales.

Se ha resuelto que el Perú concorra a la Exposición Internacional que tendrá lugar próximamente en La Paz. Los fondos necesarios se han obtenido sin gravar partida alguna del Presupuesto.

El Gobierno ha continuado prestando toda atención al importante servicio de Salubridad Pública y Profilaxis Social.

Tuvimos representación en la VII Conferencia Sanitaria Panamericana de La Habana. Ha sido designada como sede de la próxima conferencia nuestra capital.

En representación del servicio oficial la Dirección de Salubridad Pública colaboró en los trabajos de la Subsección de Sanidad y Estadística del último Congreso Científico Panamericano.

El Instituto Rockefeller ha ofrecido al Gobierno becas para los médicos jóvenes que quieran especializarse en el ramo sanitario, en las escuelas que sostiene en los Estados Unidos.

Aceptando la invitación de la sección de Higiene de la Liga de las Naciones, para un canje de funcionarios de sanidad, el Gobierno ha enviado como delegado a un médico peruano.

Se han formulado los reglamentos sanitarios de desinfección, de transportes, de vigilancia de los sueros, vacunas y demás productos biológicos; y se han expedido resoluciones concernientes a la cremación de los cadáveres en el cementerio de Lima, al cobro de las multas del ramo y a la intensificación de la campaña contra la peste bubónica.

Se ha dispuesto que todas las instituciones que se ocupen de higiene y asistencia social sometan sus programas a la Dirección de Salubridad.

Se han nombrado comisiones para formular la legislación de alienados y estudiar las bases de una Farmacopea Nacional.

El servicio de inspección técnica de las urbanizaciones ha funcionado desde su creación, en forma tal que garantiza debidamente las condiciones higiénicas de los nuevos barrios.

Se ha iniciado, igualmente, el registro sanitario de los inmuebles de esta capital y se ha estudiado un proyecto para la construcción de casas higiénicas y baratas para empleados y obreros.

La Comisión Sanitaria enviada al Madre de Dios, para estudiar las enfermedades de esa región, ha emitido un informe cuyas conclusiones serán tomadas en la debida consideración.

La protección de la infancia ha preocupado vivamente al Gobierno. Se ha prestado todo apoyo a la Junta de Defensa del Niño, estableciendo al efecto un Instituto y llevando adelante la construcción de un Hospital para Niños.

El Gobierno establecerá en breve una Escuela Nacional de Enfermeras, a fin de que los hospitales y clínicas puedan contar con personal convenientemente preparado.

Las recientes inundaciones han producido algunas epidemias. El Gobierno envió con toda premura a las regiones damnificadas el personal médico

necesario y auxilios materiales de toda especie. Gracias a las medidas adoptadas se ha evitado la propagación de estos flagelos que fueron rápidamente extirpados.

El Patronato de la Raza Indígena ha dejado sentir su influencia benéfica y, gracias a su intervención, nuestros aborígenes ven resolver sus cuestiones dentro de las normas de la justicia y del derecho, conteniendo así los avances de quienes consideran aún al indio como un elemento de explotación. Las comunidades que han acudido en demanda de protección para sus intereses han vuelto a sus hogares después de haber alcanzado el apoyo reclamado.

El Código Civil, cuyas reformas se lleva a cabo actualmente, contendrá saludables disposiciones, de las que tendrá que derivarse una mejor y más práctica orientación para el problema indígena.

La Ley del Empleado, que descansa en los principios más modernos de justicia social y elaborada con estudio exacto de la realidad nacional, se cumple estrictamente en toda la República.

La Sección del Trabajo, durante el último año administrativo, ha resuelto, por medio de los tribunales arbitrales, más de cien reclamaciones, disponiendo diversas compensaciones, indemnizaciones, pensiones alimenticias y extensión de pólizas de seguros sobre la vida. Los resultados prácticos y equitativos obtenidos en esta forma han traído por consecuencia que empleados y comerciantes se hayan habituado a esta nueva y saludable reforma social.

Respondiendo al programa que se ha trazado mi Gobierno en favor de las clases proletarias, se ha organizado el servicio oficial de inspección a los centros industriales a fin de tomar nota de las reclamaciones individuales y colectivas.

El Gobierno ha resuelto la publicación de una obra que contenga todo lo que en nuestro país se ha legislado en beneficio de los elementos laboristas, con el objeto de atender a los pedidos hechos por varios gobiernos extranjeros sobre nuestro derecho social.

A fin de evitar el acaparamiento de la propiedad territorial y la disposición de los cultivadores autóctonos, el Gobierno ha reservado las zonas de montaña que aún no se encuentran en explotación y ha declarado, además, de propiedad de los pequeños agricultores los lotes de terreno que tienen en la actualidad bajo cultivo.

El empobrecimiento de Europa y las medidas restrictivas recientemente dictadas por los Estados Unidos, hacen que las corrientes de inmigración se dirijan a nuestro continente y muy especialmente al Perú. Urge, pues, dictar disposiciones adecuadas que nos permitan ofrecer a esos emigrantes condiciones de vida y trabajo aceptables, lo cual contribuirá al mejor desenvolvimiento de nuestra riqueza.

En la región del Satipo y del Pangoa el Gobierno ha hecho un pequeño ensayo para la formación de una colonia agrícola, parcelada en pequeños lotes, disponiendo que las solicitudes de terreno se dirijan directamente al Prefecto Apostólico del Ucayali y formando un centro llamado a un gran desarrollo.

La utilización de nuestros fecundos llanos amazónicos preocupa intensamente al Gobierno y es halagüeño constatar que la juventud de nuestra patria, comprendiendo que ha pasado ya la época del profesionalismo y de la burocracia, se interesa por estos problemas que darán por resultado el aumento de la riqueza individual y la del país.

La comisión encargada de revisar las leyes de patentes y de marcas de fábrica formulará próximamente los respectivos proyectos que serán sometidos al Congreso.

Por disposición gubernativa del 15 de mayo del presente año se reglamentó la concesión de patentes industriales.

La Exposición Nacional del Centenario de Ayacucho ha puesto de manifiesto el floreciente estado de algunas de nuestras industrias y se proyecta el establecimiento de una exposición permanente a fin de estimular su desarrollo aún incipiente.

Se proyecta, igualmente, el cambio del sistema de tributación industrial, la formación de la estadística correspondiente y la creación de una legislación especial sobre las marcas que cubren artículos alimenticios.

Se nombró una comisión para llevar a la práctica los acuerdos relacionados con el despacho de Fomento que se adoptaron en el Tercer Congreso Científico Panamericano.

Con el fin de estimular el desarrollo del deporte entre nuestra juventud, el Gobierno ha votado una cantidad mensual para otorgar los premios necesarios en los espectáculos de esta índole.

Con ocasión del centenario de Ayacucho, el Gobierno ha auspiciado la publicación de diversas obras de carácter histórico, poético y dramático; ha apoyado la confección de un álbum sobre dicho centenario; y otorgó los diferentes premios ofrecidos en los certámenes que entonces tuvieron lugar.

MARINA

La reorganización de nuestra escuadra se lleva a cabo conforme al plan que se ha trazado el Gobierno para dotarla de los elementos necesarios para su eficacia en todo tiempo.

Los resultados obtenidos del funcionamiento del Ministerio de Marina, corroboran, una vez más, la utilidad de su creación. La misión naval americana

continúa prestando sus servicios y respondiendo, como en años anteriores, a la confianza en ella depositada.

Se han agregado al Estado Mayor las oficinas de Comunicaciones e Informaciones. La primera, para supervigilar principalmente el servicio inalámbrico de la escuadra; habiéndose instalado al efecto una estación radiotelegráfica y radiotelefónica en la Escuela Naval de una amplitud de más de 1300 millas y con muy pequeño desembolso para el Estado. La Oficina de Informaciones se destina a recoger los datos de interés para nuestra Marina y prestará, a no dudarlo, utilísimos servicios.

Las reformas que se han introducido en el servicio administrativo de la Armada, han dado como halagüeño resultado la economía de Lp. 40,000.000 en el año último.

El régimen interior de los buques de la Armada ha sido recientemente modificado de conformidad con los últimos sistemas; y en cuanto al personal, prosigue éste su entrenamiento, aplicándose métodos modernos en las maniobras, ejercicios de tiro y otros trabajos prácticos.

Los cruceros Grau y Bolognesi han sido totalmente modernizados en el Servicio Oficial de Reparaciones del Canal de Panamá; habiéndoseles cambiado el sistema de combustión de carbón por el de petróleo.

Los resultados obtenidos con estas reparaciones y el empleo del combustible líquido han sido tan satisfactorios, que en las pruebas recientemente practicadas por el Almirante Grau se obtuvo un andar de 24 millas y 37 décimos, que significa $\frac{3}{8}$ de milla más que la velocidad para que fue construido hace 18 años. El Coronel Bolognesi experimenta igual restauración y se encontrará completamente listo para regresar al Callao en el próximo mes de agosto.

La barca Contramaestre Dueñas, depósito de carbón de la escuadra, podrá muy pronto almacenar petróleo en los tanques que se le colocan con este objeto.

Las otras unidades de nuestra Marina han sido continuamente inspeccionadas encontrándose en excelentes condiciones.

La Flotilla Fluvial de Loreto se ha aumentado con la lancha aviso Napo, que se encuentra en servicio desde fines del año próximo pasado. Las características de esta unidad bastan para indicar la importancia que significa su adquisición para la defensa de nuestros ríos.

El 27 de febrero de este año se bautizaron los submarinos R1 y R2, mandados construir en los Estados Unidos. El personal de oficiales que debe hacerse cargo del manejo de estas nuevas unidades se halla en el astillero respectivo.

La atención que requieren las naves del tipo antes citado, han hecho necesaria la creación de una base a ellas adecuada en la Isla de San Lorenzo, obra que

está ya bastante adelantada. Se establecerá, al mismo tiempo, en ese lugar, una factoría naval.

Se han terminado los estudios necesarios para transformar al crucero Lima en buque madrina de sumergibles y a los cruceros Grau y Bolognesi para que puedan efectuar el fondeo de minas submarinas.

Próximamente se renovará la dotación de pólvora y explosivos del servicio naval.

Se ha continuado el sistema de rotación del personal superior establecido desde años anteriores con positiva ventaja para su preparación técnica.

Se viene prestando asidua atención a lo que se relaciona con el personal de oficiales de mar en el sentido de elevar su nivel técnico y moral.

Los conscriptos navales, antes de su ingreso a los buques de la escuadra, se concentran en la Escuela Naval y allí reciben una instrucción preliminar. Esta medida, que ha venido practicándose en los últimos años, ha dado muy provechosos resultados.

Se ha prestado toda atención al servicio de Sanidad Naval, que será incrementado con la instalación de una Escuela de Enfermeras.

En la Escuela Naval se ha continuado con todo esmero la instrucción de los futuros oficiales de la Armada. Tanto en lo que se refiere a la enseñanza profesional, teórica y práctica, como al desarrollo físico de los alumnos, se ha conseguido un notable adelanto. Continúa al frente de la dirección de este plantel el competente jefe de la misión americana, capitán de navío Mr. Davy.

El crucero de verano en el que toman parte los cadetes de nuestro instituto naval, se extendió este año hasta la zona del Canal de Panamá. La experiencia que han adquirido los alumnos con esta excursión profesional tiene que reportar positivas ventajas.

El servicio de Hidro-aviación se encuentra en un admirable pie de adelanto. Se han comprado nuevos hidroaviones y la ley dictada por el Congreso, disponiendo utilizar las economías del ramo de Marina en la adquisición de elementos aéreos, impulsará notablemente esta moderna e importante arma de la defensa nacional.

Está en plena organización el Cuerpo de Reserva de Hidro-aviación, destinado a prestar útiles servicios como auxiliar de este ramo.

La Escuela Naval se encarga de dar diariamente la señal que determina el instante del mediodía, en beneficio particularmente de la Marina Mercante.

Pronto se dará comienzo a la labor de fijar astronómicamente los puntos del litoral y de nuestra red fluvial, adquiriéndose el material necesario para el funcionamiento del Servicio Hidrográfico respectivo.

La Ley Orgánica de la Marina, sobre la cual ya ha emitido informe la comisión respectiva en la Cámara de Senadores, es de primordial importancia para nuestra escuadra. Se hace necesario enriquecer el Código de Justicia Militar con un capítulo destinado exclusivamente a la Marina, proyecto que se encuentra también en el Congreso.

Estas y otras medidas que tiene el propósito de realizar mi Gobierno y que corresponden a un programa técnicamente preparado, permitirán devolver a nuestra Marina su pasado esplendor y asegurarle en breve el poder militar exigido por el progreso de nuestra nación y las necesidades de su defensa.

Legisladores:

Tal es, en síntesis, la obra que tenemos realizado en bien de la patria.

El progreso del Perú, iniciado en hora ya distante en que volví a regir sus destinos, ha continuado en forma tan progresiva que todas nuestras previsiones han sido superadas por una realidad cada vez más complaciente. No puede ya dudarse de que merced a nuestro trabajo perseverante, a nuestra confianza en el porvenir y a nuestro propósito de sacudir viejos prejuicios que enervaban nuestra acción, el Perú se halla ya, y muy firme, en un periodo de transformación radical del cual resurgirá más grande que nunca.

Crece nuestra población, se multiplica nuestra producción, se abren por doquier vías para el tránsito de nuestros productos y nuestra riqueza adquiere día a día un desarrollo sorprendente.

Diríase que se realiza en esta hora solemne la rehabilitación histórica de un pueblo que, sumido por la derrota, en el abatimiento se yergue triunfante del surco en donde yacía melancólico, con la pujanza de un gigante.

Y la redención económica llega a la hora precisa en que también va a consumarse nuestra redención territorial. Los Estados Unidos van a resolverla y ningún árbitro tuvo en sus manos un problema más sencillo, porque sencillo es distinguir entre la víctima y el victimario y adjudicar la justicia a quien la tiene.

Van a coincidir, pues, por un misterioso sino de la Providencia, nuestro esfuerzo para reintegrarnos, con nuestro advenimiento en el concierto de las grandes naciones por su riqueza.

¡Bendita sea la patria en esta hora en que el patriotismo de sus hijos predilectos ha hecho el milagro de engrandecerla!